

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23
rs. trimestre; y por comisionado, 25 — Ultramar
y extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
llos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6.16
y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55

SECCION OFICIAL.

Seccion de Fomento. — Instruccion pública. — Circular.

Al constituirse la junta provincial de primera enseñanza, deber suyo es dirigir su voz al magisterio y a todos los funcionarios que, de una manera mas ó menos directa, tienen la obligación de difundir la instruccion en el pueblo ó de velar por ella.

Con dolor reconoce esta corporacion que la provincia en que va á ejercer su accion y su influencia no es de las mas adelantadas de España: así lo acusan los datos estadísticos, y así lo revelan el estado de la industria, de las fuentes todas de riqueza; y hasta las costumbres, donde es mas de lamentar el atraso de un pueblo. Prescindiendo de las causas generales que hayan contribuido á escluir á la nacion entera del puesto que le correspondia en el progreso moderno, por su historia, por la fecundidad de los géneos que ha producido, por la actividad y la energia de sus hijos, prescindiendo de esas causas, cuyo estudio y remedio están encomendados á la alta ilustracion y supremo poder del gobierno, la junta fijará su consideracion, en cumplimiento de su primer deber, sobre los particulares de esta provincia, sobre aquellas que han hecho infructuosos tantos esfuerzos de anteriores corporaciones, y han burlado las esperanzas legitimamente concebidas por los que anhelan los adelantos del pais. Estas serán constantemente el objeto de sus desvelos, que los tendrán sin descanso, hasta llevar á su conciencia la satisfaccion de haber cumplido tan árduo deber.

Hoy no es posible un pueblo de ignorantes: porque ni la industria está encomendada á la fuerza bruta, sino á la inteligencia que crea y dirige; ni la agricultura puede satisfacer las necesidades encerrada en ciegas prácticas; ni en mas á las esferas puede desenvolverse el bien y la felicidad entre las tinieblas del pensamiento.

Aprender á leer, escribir y algunas ligeras nociones en otro ramo, es venir á la vida moderna, es entrar en esta nueva sociedad en que se ha de practicar el deber y usar del derecho, es adquirir el poder del pensamiento para producir todos los bienes de la actividad humana. Estados hay en uno y otro continente de donde podemos tomar la leccion infalible de los hechos, la riqueza, la paz, la prosperidad en todos sentidos, hasta la victoria de las batallas no depende hoy de la cantidad de brazos que se emplean, sino de la cantidad de inteligencia que se acumula. Se puede juzgar del porvenir de un pueblo por el número de escuelas que tiene; y del presente por el número de escuelas que ha tenido. Conforme es esto á las leyes de la Providencia, que de causas pequeñas, á veces imperceptibles, hace brotar efectos grandes, á veces

maravillosos.

La escuela, pues, es el gran agente de la civilizacion moderna, la gran palanca del progreso de los pueblos. En otras regiones, en la cátedra, la academia y el ateneo se vierten los elevados principios de las reformas, se modelan las planas de la nueva obra; el maestro desde la humilde mansion de la escuela prepara los materiales y al fin de dos generaciones llega á convertir en realidad las utopías de los sabios.

Que los ayuntamientos, pues, no miren la escuela como la rémora del presupuesto, sino como la esperanza de un pueblo. Es una economia funestísima la que detrás del ahorro trae la miseria, y es un pésimo error buscar la riqueza solo en los números y en las fugaces ventajas materiales, cuando reside principalmente en la voluntad y el pensamiento, es decir, en la educacion y en la instruccion. No se invoca ciegamente el favor para el maestro, sino el fomento de las escuelas, en bien de los niños, de esa generacion que por lo mismo que no ha llegado á la edad del derecho, nosotros estamos para con ella en la del deber.

Por esa comunidad de bienes y males que toda sociedad lleva consigo, no hay quien no deba interesarse en que la primera enseñanza sea general, tanto como pueda serlo. ¿Querrá el rico propietario legar á sus hijos la lucha con la ignorancia de sus colonos, de sus sirvientes, de sus menestrales? ¿Nos les dejará un porvenir mas seguro y feliz rodeado de trabajadores cultos y honrados, en cuyas manos ha de depositar sus intereses?

Corresponde, pues, á los ricos secundar toda iniciativa que lleve la tendencia de propagar toda instruccion en el pueblo. Y ya que estos son los que en cada localidad inclinan mas facilmente la opinion pública, que se valgan de esta ventaja para revestir á los maestros del prestigio que necesitan para educar y enseñar.

Estos por su parte, libres ya de calumniosas acusaciones y respetada su dignidad, pueden entregarse tranquilamente á las tareas de su profesion sin otro objeto que hacer el bien de su patria y cumplir los deberes de su ministerio.

Que se penetren del carácter de su humilde mision, y entiendan que su carrera no es la de la ciencia, ni su engrandecimiento el de la fama: antes por el contrario la modestia en su garantia y la oscuridad de su nombre su dicha.

El magisterio de nuestros padres era un tipo de ignorancia y miseria, el de hoy es respetable por muchos títulos; pero la opinion no se modifica repentinamente; es necesario para ello que el tiempo sancione y acredite, que venga una nueva generacion sin las preocupaciones del pasado. Así se explica esa tenaz oposicion que

los maestros sufren en los pueblos, y ese empeño de la sociedad en negarles la consideracion que merecen. De aquí las luchas entre las autoridades y el profesor, entre este y los padres, luchas que son el mayor peligro que pueden amenazar la educacion de los niños.

Todos tienen, pues, mucho que depenar y no poco que realizar para que la primera enseñanza goce en el pais de la prosperidad que reclaman las necesidades de la época. Mejorar las escuelas que existen y crear las que faltan es el noble y patriótico objeto á que deben consagrarse los ayuntamientos, con el auxilio de las personas mas autorizadas de cada poblacion.

La junta provincial espera de todo el celo y atencion que merecen intereses tan sagrados, y confia en que su mision quedará reducida á iniciar. No bastará á satisfacerle la administracion de la justicia; impulsada por miras mas elevadas, á la vez que defiende el derecho, aspira á establecer todas las mejoras que conciba en favor de la instruccion popular.

Con este propósito aceptaron sus individuos tan honroso cargo. Para llevarlo á efecto, solo reclaman celo de las juntas locales, la decision de los ayuntamientos la constancia de los maestros y la confianza de todos.

Con tan poderosos elementos la junta se compromete responder con creces á las necesidades de la primera enseñanza, levantar al pais al grado de cultura que le corresponde, y de este modo depositar en la provincia el germen de un porvenir venturoso. Es el sentimiento mas halagüeño y digno desear las bendiciones de la generacion naciente. Como padres, como vecinos, como hombres, llenemos nuestro corazon con la noble aspiracion de dar á nuestros hijos, con la dicha que les debemos, el grato recuerdo de nuestra anegacion y vuestros desvelos.

Presidente, Angel Guirao. — Sebastian Meseguer. — Manuel Illan. — Francisco Holgado. — José Casalins. — José Cayuela. — Juan de la Cierva. — Conde de Roche. — Joaquin Fontes Contreras. — P. A. de la J. — Pascual Martinez Palao.

LA PAZ DE MURCIA.

ELECCION DE CONCEJALES.

Los partidos republicano y progresista de esta capital han acordado la siguiente candidatura, que publicamos, por hoy, sin comentarios:

PRIMER DISTRITO. — Casas Consistoriales.

- D. Mariano Gimenez Gironés.
- " José Cayuela y Ramon.
- " Domingo Colombo.
- " Ricardo Lopez.

SEGUNDO DISTRITO. — Casa de Expositos.

- D. José Moreno Quegles.

D. Alberto Gimenez Rubio.

- " José Pretet.
- " Donato Turpio.
- " Juan Campubi

TERCER DISTRITO. — Portería del Carmen.

- D. Antonio Ibañez.
- " Juan Martinez Vivancos.
- " Gerónimo Poveda.
- " Ramon Cañada.
- " Antonio Miñano.

CUARTO DISTRITO. — Sociedad económica.

- D. Ignacio Crespo.
- " Andrés Lacárcel Rubio.
- " Juan José Egea.
- " Ricardo Baño Lopez.
- " Antonio Hernandez Ros.

QUINTO DISTRITO. — Escuela Normal.

- D. Francisco Perez de Tudela.
- " Gonzalo Baño Lopez.
- " Vicente Baeza.
- " Gaspar Valeriola.

SESTO DISTRITO. — Instituto de 2.ª enseñanza.

- D. Federico Sanchez.
- " Juan de la Cierva.
- " Manuel Nolla.
- " Luis Fernandez Hermosa.
- " Juan Pedro Perez

SEPTIMO DISTRITO. — Colegio de S. Inúgnico.

- D. Juan Peñafiel Baendia.
- " Federico Servet.
- " Juan Velasco.
- " José Casalins.
- " Salvador Martinez Belmonte.

OCTAVO DISTRITO. — Casa de Misericordia.

- D. José Biguena.
- " Juan Gimenez Rubio.
- " Alfonso Martinez Gil.
- " Antonio Cascales Font.

NOVENO DISTRITO. — Teatro.

- D. Pedro Martinez Masagosa.
- " Mariano Gerada.
- " Francisco Cremades.
- " Antonio Galvez y Arce.
- " José Illan Abaladejo.

Los artículos 28 á 50 del decreto de sufragio universal son los que corresponden observar en el dia de hoy para la eleccion de las mesas.

A petición de los señores Nolla y Hernandez Amores ha acordado la Diputacion recomendar á los individuos que de la misma forman parte de la Junta provincial de Beneficencia el que visita con frecuencia los establecimientos benéficos con igual fin que el espresado en la petición del señor Fontana de que damos cuenta en otro lugar.

Reparando ayer el decreto de sufragio electoral leimos que la division de distritos y locales donde haya de verificarse la eleccion debe publicarse con ocho dias de anticipacion en los sitios de costumbre y en los periódicos del pueblo, si los hubiese.

Si nosotros hemos publicado el bando que apareció en nuestro número del miércoles fué por que en obsequio

de nuestros abonados pedimos un ejemplar.

Por el mismo motivo y de igual modo publicamos la circular inserta en LA PAZ del sábado 12.

Conste.

La Diputación provincial, accediendo a parte de la petición hecha por nuestro amigo D. Rafael del Castillo, ha acordado se le adelante la cantidad de 160 escudos que le tenía concedidos la anterior diputación, que reintegrarán con entregas de la *Historia de Murcia* que publica, de las que se descontará el 20 por 100.

A la segunda parte de su solicitud, ó sea á la de que se le concediera sueldo por el cargo de cronista de Murcia y su provincia, no ha accedido la Diputación fundándose en la penuria de sus fondos.

Ha acordado también recomendar dicha *Historia* á los ayuntamientos.

Por la Diputación provincial se ha concedido una indemnización de 4 rs. diarios por el tiempo que el ayudante de la escuela de la Casa de Misericordia ha desempeñado el cargo interino de maestro, ó sea desde el fallecimiento del anterior profesor hasta que tomó posesión el actual.

Ha sido aprobado por el gobierno el presupuesto ordinario de esta provincia para el año actual económico; pero con motivo á la variación que han sufrido algunos servicios por la nueva forma de gobierno habrá que hacer algunas alteraciones en el adicional.

La administración de las Pías fundaciones del cardenal Belluga ha pasado á la Diputación provincial una larga relación de créditos á su favor.

Segun hemos oído, la renta que producen las láminas que representan los bienes vendidos, asciende á mas de 120,000 rs.

A petición del señor Fontana se ha acordado por la Diputación pasar una comunicación á los directores de los establecimientos benéficos recomendándoles pasen las horas del día y las mas de la noche en los establecimientos de su cargo para que su vigilancia é inspección contribuya á que estos establecimientos no decaigan de la altura á que se hallaban al encargarse de ellos.

Nos alegraremos de que se cumpla lo que se desea, pues para solo hacer algunas visitas no habia necesidad de sueldo y podrian declararse honoríficos esos cargos, como ya en otra ocasión hemos indicado, de cuyo modo modo nos consta no faltaria quien los desempeñara.

Hace tiempo anunciamos, refiriéndonos á una correspondencia de un diario de Madrid, que se trataba de publicar en esta capital un periódico titulado «El buen deseo,» que vendria á defender las doctrinas católicas. Ayer apareció el prospecto de este diario independiente, y efectivamente en él dice que su objeto, su fin esclusivo, es ser útil á la religion, á la patria y á la sociedad entera, oponiendo á los errores que pululan por todas partes, la verdad pura, encan-

de los rectos corazones, nutrimento y vida de la sociedad y de las conciencias.

Y no proponiéndose otro fin, que la defensa y propagación de la verdad, prescindirá por completo de las denominaciones con que se apellidan los diversos partidos políticos, en que se dividen nuestros hombres, y en que gastan, dice, con perjuicio de la patria unas fuerzas preciosas que unidas podran hacerla feliz y respectable.

Saludamos al nuevo colega y deseamos su aparición, que señala para el próximo año.

Un periódico neo bendice al cielo por la noble, piadosa é imponente actitud de las señoras de España, manifestada con honra en el cúmulo inmenso de exposiciones católicas que inunda en la actualidad los ministerios y fatiga á la prensa.

En eso de inuadar los ministerios no diremos que no; pero en lo que toca á fatigar á la prensa, dispénsenos que le digamos que solo los periódicos de sacristanes y monaguillos se vienen entreteniendo hace algunos dias en llenar la primera plana del periódico, y sin indemnizar por ello á sus suscritores, con un rol interminable de neos y neas que matan el ocio colaborando con la exhibición de sus personas.

Leemos en «El Federal,» periódico de Valencia del 13:

«Ayer circuló con alguna insistencia la noticia de que en esta ciudad se trata de alterar el orden. No lo creemos; pero si así sucediera, estén seguros los enemigos de la libertad de que sus manejos no serán secundados por ninguna persona que de honrada se precie, y que los voluntarios de la libertad, á quienes anima el mejor espíritu, sabrán reprimir con energía cualquier desman que se cometa, derramando, si para ello fuera necesario hasta la última gota de su sangre.»

Segun aseguran algunas de las personas que fueron á despedir al general Dutea, es probable que á los pocos dias de llegar á la Habana se verifiquen las elecciones de diputados á las Constituyentes, de manera que puedan llegar los elegidos á la sesión inaugural.

Una correspondencia dirigida desde Madrid al «Diario de Barcelona,» dice que llama mucho la atención que el señor Figuerola, lejos de acudir como sus antecesores al Banco de España en los apuros de la Hacienda, procura saldar todas las cuentas pendientes entre el Tesoro y dicho establecimiento de crédito. Esto coincide con la noticia de que algunos capitalistas extranjeros han ofrecido suscribirse al empréstito de 2,000 millones de reales, si el señor Figuerola decreta la libertad de Bancos.

Dice «El Comercio» de Alicante: «Segun tenemos entendido, el comercio de esta plaza se dispone á celebrar una reunion con objeto de fijar los tipos que deben adoptarse como unidades en las transacciones, al establecerse en primero del mes próximo el nuevo sistema decimal de pesas y medidas.»

Ya hace tiempo que el comercio de Alicante debería haberse puesto de acuerdo sobre este punto como lo ha hecho el de Barcelona, á fin de marchar con acierto y orden, evitando confusiones siempre perjudiciales.»

¿Y en Murcia qué se hace?

El comité electoral republicano de Barcelona ha dirigido el dia 11 una alocucion á sus correligionarios, en la que protesta contra toda manifestación tumultuaria, contra todo acto atentatorio á las libertades públicas, contra toda turbulencia y contra todo cuanto pueda interrumpir el libre ejercicio de los derechos individuales, el curso de los negocios, la paz de las familias, y pueda concurrir al desprestigio de la autoridad.

Termina la alocucion asegurando, que donde estén la libertad y el orden, cualesquiera que sean sus representantes oficiales, allí estarán los individuos del comité con todo su corazon y todas sus fuerzas.

El miércoles se inauguró en Elche una clase pública para la enseñanza del sistema métrico decimal.

Felicitemos desde ahora á Elche por haber sido la primera poblacion de España que ha introducido esta importante cuanto necesaria enseñanza.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Nra. Sra. de la O ó de la Esperanza.—Tempora.—Ayuno.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas Carmelitas.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 17.

Trigo del pais . . . de 48	á 60	rs. f.
Id manchego . . . de »	á »	id.
Id extranjero . . . de 50	á 52	id.
Id. peña . . . de »	á »	id.
cebada . . . de 24	á 25	id.
Maiz . . . de 32	á 35	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 16

FONDOS PUBLICOS. Ulpre

3 por 100 consolidado . . .	31.85
Idem á fin de mes . . .	32.25
Idem exterior . . .	31.60
3 por 100 diferido . . .	30.00
Idem á fin de mes . . .	30.00
Amortizable de 1.ª clase . . .	00.00
Idem de 2.ª idem . . .	00.00
Deuda del personal . . .	60.00
Billetes hipotecarios . . .	97.00
Billetes de segunda serie . . .	83.85

Cambios del dia 17.

Madrid . . .	1/2 daño.
Barcelona . . .	1/4 h á par.
Valencia . . .	par.
Alicante . . .	1/4 daño.
Cartagena . . .	par.
Sevilla . . .	1/2 daño.
Málaga . . .	1/2 daño.
Cádiz . . .	1/2 daño.
Marsella . . .	8 div. 5,13
Paris . . .	8 div. 5,13
Andrés . . .	90 div 49,75

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Belis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras,

Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucia, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS. ENTRADAS / SALIDAS.

Cartagena, primero	9 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia	12 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada . . .	9 40 t.	12 30 d.
Orihuela y Alicante	9 15 n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ULTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA DEL CENTRO periodístico.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 16 de diciembre de 1868.

Muy señor mio: Háblase de un nuevo arreglo de personal en el gabinete para que tengan representación en él los señores Rivero y Martos. Aunque acerca de esta combinacion no hay acordado nada definitivamente, bueno será que ponga á V. al corriente de los cargos que se asegura desempeñarán los futuros ministros. Como V. comprenderá no hay disidencia, y si solo patriotismo por parte de los que han de dejar de formar parte del gobierno. Sale Figuerola y entra á ocupar su puesto Zorrilla. Sagasta pasará á Fomento, ocupando el ministerio del interior Rivero. Hasta ahora este es el arreglo que merece mas crédito y que tiene mas probabilidades de realizarse. Procuraré dar á V. á conocer cuanto sobre el particular ocurra.

—En la «Gaceta» de hoy aparece un decreto encaminado á extinguir la Caja general de Depósitos. El capital, en la imposibilidad de poder devolverlo hoy conservará el interés de 6 por 100 anual. Se dan muchas garantías y se crea una junta inspectora en que tienen representación los imponentes.

—Los vecinos de la calle de Hortaleza proceden con gran actividad á la formación de un escuadron de caballeria. También se trata por los vecinos de la plaza de Anton Martin de organizar una seccion de artilleria. Hasta hoy hay alistado personal suficiente para siete piezas.

—Ha terminado el alistamiento de la milicia ciudadana en esta ciudad. Llama la atención el gran número de personas que han acudido presurosas á formar parte de los que ciertamente han de ser el sosten de la libertad.

—Muchas personas que hasta aquí habian reusado tomar parte en la milicia, después de haber visto la formalidad y el buen tacto de la autoridad popular no han tenido inconveniente en inscribirse. Puede decirse que la milicia de Madrid, será el orgullo de la nacion.

—Anoche circuló la noticia de que en Bergos se habia levantado una partida de la que se proclamó jefe á los Hierros. Los Hierros, segun todos salien, han defendido en todas épocas el carlismo. Hoy se han amotinado al grito de ¡Viva la república!

—D. Eugenio Garcia Ruiz, director del «Pueblo» no ha aceptado el

cargo de intendente general de Filipinas que le había ofrecido el gobierno. El señor Ruiz ha renunciado este cargo, porque desea formar parte de la Asamblea constituyente si logra los sufragios electorales.

—En Montoro han sido cogidos los cabecillas de la sedición. En una carta dirigida por un vecino de aquella ciudad, se lee esta descripción de la forma en que se toma juramento á los infelices que caen en las garras de los reaccionarios. Dice así:

«Se les mete en una sala con los ojos vendados, se les leen unas cuantas oraciones y después se les destapan los ojos, encontrándose delante de un altar donde hay un Crucifijo, dos velas verdes encendidas, una calavera y dos puñales, con los que le amenazan dos individuos diciéndoles que si faltan á sus juramentos con los mismos puñales serán asesinados.»

Después, y hablando de los trabajos reaccionarios, dice entre otras cosas la carta á que nos referimos:

«En una casa, cuya puerta hubo necesidad de descerrajar, se han encontrado muchos papeles interesantes, y la lista de los hombres pagados, que diariamente iban á cobrar.»

«Se han cogido 31 individuos en casa del cabecilla Zatra, donde había 53 escopetas y para dos cargas de municiones.»

«Los muertos han sido 4: dos hombres y dos niños. Si los voluntarios no hubiesen disparado al aire en la primera descarga, hubieran muerto unos cien.»

—Ha terminado en Cádiz la entrega de las armas que obraban en poder de los revoltosos, y el orden es admirable.

—Dicen de Valencia que han sido detenidos en aquella ciudad hasta 19 agentes borbónicos. En una batalla que hizo en la misma provincia la fuerza ciudadana, dió por resultado la muerte de 13 facinerosos; que eran el terror de aquel país. También fueron capturados 100 malhechores. Los ciudadanos de Valencia saben cuáles su deber, y la conducta que han observado merece ser imitada por todos sus compañeros de armas en las demás provincias.

—Están terminadas, y no tardarán en ver la luz pública, las nuevas ordenanzas de aduanas, que tan reclamadas han sido por el comercio.

—Pronto aparecerá en la «Gaceta» la reforma del papel sellado que simplifica y mejora la complicada legislación vigente.

—El gobernador de esta ciudad ha dirigido á los alcaldes de los pueblos una circular en la que se fija el término de ocho días para el pago de las mensualidades que se adeudan á los profesores de instrucción primaria.

—Varios de los jefes de la insurrección de Cádiz se han escapado por mar. Algunos otros han sido sujetos al consejo de guerra que se ha establecido en aquella ciudad, con arreglo á las ordenanzas.

—El duque de la Victoria seguía enfermo á la última hora de hoy.

—El 25 de este mes saldrá para la Habana un vapor conduciendo 1,500 voluntarios que van á cubrir las vacantes de aquel ejército. Este vapor conducirá también la correspondencia que se deposita hasta el 23 en los buzones del correo central.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Señor Director de LA PAZ.

Madrid 16 de diciembre 1868.

Hoy se esperaba en Madrid al jefe de nuestra armada del Pacífico, al almirante D. Casto Mendez Nuñez. La causa de su retraso parece haber sido el hundimiento de un trozo de vía férrea entre Vilches y Linares ocurrido á seguida del paso por dicho punto del tren en que salió el general Dulce de Madrid.

No es ya solo el Bajo Aragón único en producir en estos tiempos esa mala cosecha que siembra el espanto en los pueblos pequeños y el justo recelo en cuantos tienen intereses que conservar en los restantes.

Afortunadamente en Búrgos se hizo preso bien pronto á uno de los jefes bandoleros que indicó ser compuestas las cuadrillas, en la provincia de gente en su mayor parte procedente de presidio, sin mas oficio que el de aventureros salteadores.

Ha tenido hoy una pequeña subida la cotización de la Bolsa sin duda merced á la buena influencia que un artículo de «El Imparcial» ha producido entre los capitalistas á quien va dirigido.

Parece cosa resuelta la transformación del Conservatorio de Música y Declamación. Esta última enseñanza desaparece y solo queda una escuela de música con cuatro profesores que es de esperar que cumplirán en adelante con su deber.

El Conservatorio era antes una madriguera de cartesanos complacientes y que sabían sacar partido de las circunstancias. En lo sucesivo, limitado á la enseñanza de la música no solamente será un centro de moralidad política, sino de buena enseñanza. El autor del proyecto es el señor Ochoa, joven distinguido y secretario hoy del ayuntamiento popular de Madrid.

Consideraciones de última importancia nos vedan hoy ser mas explicitos, pero podemos afirmar que se vá á tomar muy en breve una medida que no titubeamos un momento en afirmar que formará época en la historia de nuestra revolución.

Repetimos que no podemos dar mejores esplicaciones; pero invocaremos este recuerdo cuando se realice el suceso á que nos referimos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres, 14.—Han mejorado algo los fondos españoles es por el motivo de la rendición de Cádiz, y por el del anuncio publicado en la Bolsa de que la casa Rostchild estaba encargada del pago del cupon de la deuda.

El señor Clarendon, en una conversacion con varios diplomáticos, ha manifestado la confianza de que se arreglará el conflicto de Turquía con Grecia.

París, 14.—Las últimas noticias de América anuncian que á consecuencia de la revolución que estalló en Costa-Rica, el presidente de aquella república ha abandonado el poder.

Los jefes de la insurrección se pondrán al frente del nuevo gobierno.

La carta del general Prim que ha publicado el «Eco de la Bolsa» manifestando que el decreto relativo á auxilios á los ferro-carriles es el primer paso hacia otras medidas mas eficaces, ha sido muy bien acogida en los círculos financieros.

Los malos manejos en la cuestion electoral se repiten por desgracia. Según hemos, está sometido al fallo de los tribunales un individuo á quien en Valladolid se le encontró en el acto de estar comprando células electorales.

—Los despachos de Cádiz anuncian que seguía reinando en aquella capital la tranquilidad mas completa. Lo mismo dice el telégrafo de los demás puntos de la península.

—Dícese que el marqués de Novallies ha tenido de nuevo que guardar cama á causa de una inflamacion que con la extracción de una mucla, se le ha presentado.

—Según una correspondencia de Florencia que publican los diarios de Barcelona, un buque de la compañía Valery, ha desembarcado, no há muchos dias, en Civitavecchia, cajones que contenían cureñas, 56 cajones de fusiles, 33 de cartuchos y algunas fraguas de campaña. Ese material y esas municiones están destinadas al ejército pontificio.

El *Janus*, bergantín-trasporte de la marina imperial de guerra francés, ha llegado procedente de Tolon, con un cargamento completo de material de guerra. Es el tercer transporte de este género que ha llegado en la segunda quincena del mes de noviembre.

—Los voluntarios de la libertad de la provincia de Valencia, á escitación del gobierno civil, han hecho una provechosisima batalla contra los facciosos que infestaban el país. Esta batalla ha dado por resultado la muerte de trece de los malhechores y la prision de unos ciento, entre los que se cuenta algunos facinerosos que eran el terror de los vecinos honrados, y que no habían podido ser aprehendidos por mas esfuerzos que se habían hecho para conseguirlo.

—Dicen de Alicante:

«Al fijarse dias atrás en la plaza de la Constitución de esta capital el parte del gobierno en que se desmentía la noticia de haber dado origen á la sublevacion de Cádiz el desarme de la milicia ciudadana, un forastero enteramente desconocido y de aspecto decente, trató de exasperar los ánimos del grupo que se había formado para leer el telégrama, esparciendo voces subversivas contra el gobierno provisional: observado esto por un hombre del pueblo de buen sentido trató de interpelar al patriota anónimo, el cual escurrió el bulto en cuanto observó que no había producido buen efecto.»

—La paga de diciembre se satisfará como todos los años.

—El general señor Caballero de Rodas irá próximamente á Málaga, y recorrerá los principales puntos de Andalucía.

—Hemos visto una carta de Cádiz en que se dice que iban enterrados mas de 150 paisanos de los que tomaron parte en las últimos sucesos.

—En una comunicacion recibida por el correo de ayer del gobernador

de Fernando Póo, manifiesta al gobierno provisional su mas leal y decidido apoyo.

—Según noticias que considero exactas un colega, el señor Romero Ortiz ha manifestado por escrito y de palabra que se hallaba dispuesto á colocar en el momento con el ascenso que respectivamente les corresponde, á los dependientes de su ministerio que por causas políticas están cesantes desde el año de 1856.

—Ha llegado á Cádiz el general Mendez Nuñez.

—La suscripción del empréstito ha subido á 530.000,000.

Hay aun pendientes algunas conversiones de la Caja de Depósitos.

—Parece que ya no se publicará el periódico, que con el título de Monarquía-democrática, debía ver la luz en uno de los dias próximos.

—En la semana anterior habían salido de Cádiz mas de 30 000 personas, pero casi todas han vuelto ya á regresar á aquella capital.

—Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que no se conceda premio á los jóvenes menores de 17 años que sienten plaza y que los que se hallen en este caso y quieran anular su compromiso, lo hagan presente á sus jefes para que se les espida la absolución.

—Muchos de los periódicos de Madrid aseguran que ni el general Serrano ni el general Prim, ni el brigadier Topete, pueden salir ni saldrán del ministerio hasta que hagan entrega en el seno de las Constituyentes del gobierno de la nacion.

—El Banco de España debe recibir antes de acabar el mes 8 millones en barras de oro, que serán acuñadas inmediatamente.

—En San Petersburgo se vá á fundar una universidad destinada á las mujeres. La iniciativa de esta idea se debe á la emperatriz de Rusia y ha sido apoyada por el emperador.

—La reforma realizada en la caja de Depósitos, representa una economía en el presupuesto de mas de un millon y cien mil reales.

—El primer resultado de la operacion del empréstito llevada á cabo y la conversion de efectos de la caja de Depósitos, ha sido disminuir en mas de 150 millones el déficit que tenia el Tesoro.

—Ha sido trasladado á continuar sus servicios en el distrito minero de Valencia el ingeniero D. Ricardo Belda y Alfonso, que servia en Murcia.

DESPACHO TELEGRAFICO del servicio particular de LA PAZ. Madrid 17.

Se espera á Mendez Nuñez. Ha llegado el general Cialdini.

Partido carlista insignificante (1).

(1) Estas son las palabras del despacho, pero creemos deban decir que hay ó que son insignificantes las partidas carlistas.

PRECIOS DE INSERCIÓN — Línea de anuncios, de 1 a 6 días, 50 ctmos. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32, y de 12 en adelante á 30. — Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

— Comunicados desde 100 á 1.000. — Avisos oficiales ó de defunción, á 100 — A los suscritores de más de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre.

Este excelente medicamento es considerado por los facultativos que diariamente lo recetan, como el primero y más eficaz entre los de su clase, para curar con prontitud y radicalmente todas las enfermedades de la piel y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes ya sean secos ó húmedos, kariúscos, erus-táceos, escamosos, roedores, corrosivos, etc., etc. Botella, 20 rs.

ROB ANTISIFILITICO LAFACTEUR.

Este Rob muy grato al paladar, es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre contra las enfermedades secretas recientes ó antiguas, particularmente para las personas que han sido medicadas con mercurio. Cura radicalmente las enfermedades del cútis: como la sarna, el venéreo en todos sus periodos, los herpes, los lamparones, la gota, el reumatismo, las escrófulas, las flores blancas y cualquiera otra enfermedad que provenga de desarreglos de la sangre. Botella, 10 rs.

JARABE TÓNICO-ANTINERVIOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS.

Este jarabe ha sido recomendado por todos los facultativos, como el agente más poderoso para combatir las palpitaciones del corazón, las hepatitis, las fiebres nerviosas, la ictericia, las malas digestiones, la inapetencia, las gastritis, los dolores de tripas, las acedias, los cólicos, la hipocondria, la languidez, la debilitación del sistema nervioso, etc., etc.

DOBLE MAGNESIA, INCALCAREA, AEREADA,

antibiliosa y perfeccionada.

Para curar á la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, validos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arena, piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc. Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como esta Magnesia ni ofrecido mejores resultados tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética, como por los resultados obtenidos; espelen con mucha dificultad. Es muy saludable y muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas. Frasco, 12 rs.

TINTURA PADRO.

Esta TINTURA no tiene rival para teñir instantánea y uniformemente el pelo sin atacar la sustancia capilar. Es la única TINTURA que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro, negro azabache, lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raíz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para más de un mes, y si en este intervalo se reitera, es perdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues que en cortos minutos se logra una transformación maravillosa. Véase el prospecto que se dá gratis. La caja, 18 rs. Tomando una docena para arriba se hará una considerable rebaja.

TRICOFEROS

para restablecer; conservar y embellecer el cabello, estirpar la sarna y las costras; precaver la calvicie y el pelo cano, curar las enfermedades de la piel y lavar la cabeza en seis minutos, aun la más poblada de cabello. Un frasco, 6 rs. Se venden, Barcelona, farmacia de la viuda de D. Tomás Padró, plaza Real, y en todas las farmacias del reino.

AÑO XXVIII.

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados. — 1,200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion acúdase á las principales librerías.

REGALO

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comision de Almazán, Zoco, 5.

Administraciones principales — Madrid: Librería de Bailly-Bailliere, plaza de Topete, 8. — Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Ahumada, 5. — Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

LA COMERCIAL.

BARQUILLO, 28.—MADRID.

Necesita un corto número de abonados del *Montepío Universal*. Compra pólizas de «La Nacional» de color azul y rosa, y desde 1.º de enero de 1869, las tomará blancas y pajizas si liquidan en el mismo año. Descuenta acciones del «Crédito Comercial», papel «Banco de Economías» y del de «Propietarios» y acepta poderes para toda clase de negocios.

SIRVIENTE.

Alejo de San Fulgencio, licenciado en el ejército, de 25 años, soltero, desea colocarse en cualquiera ramo del servicio doméstico á fin de remediar su necesidad y abandono, pues no tiene familia alguna. Vive en la Alberca y de día se halla de parada en el puente de Murcia.

SUBASTA.

Se vende en subasta voluntaria una casa procedente de la testamentaria del ilustrísimo señor D. Luis Manresa, situada en esta poblacion plaza de las Cadenas núm. 5, contigua á la de doña Rosa Almansa, que consta de tres pisos distribuidos en diferentes piezas de habitacion y servidumbre y ocupa una superficie de 579 metros cuadrados, valorada por el arquitecto D. Juan Belmonte en 120,000 reales.

El remate tendrá efecto en el día 4 de enero de 1869 a las doce de su mañana en la escribanía de D. Miguel Cano, sirviendo de tipo el precio de tasacion, y el en que quede celebrado deberá entregarse por el comprador en tres plazos iguales, uno al tiempo de otorgar la escritura de venta, otro por todo el mes de julio y el tercero en todo el mes de diciembre del mismo año 1869, quedando hipotecada la finca al cumplimiento del contrato. Presidirá la subasta D. Serapio Manresa á quien ha sido adjudicada la finca, el que se reserva aceptar ó desecher las proposiciones que le hicieren, si difieren de las condiciones establecidas. 8-4

FERRO CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. TARIFAS DE TRANSPORTE.

Especial núm. 17 provisional, valedera hasta el 31 de diciembre, para el transporte de cereales.

Esta tarifa, merced á sus económicos precios, permite conducir los cereales á las zonas más apartadas de la red de la compañía, con gran ventaja para el comercio.

Trigos á 0,40, 0,30 y 0,20 céntimos tonelada y kilómetro segun los recorridos.

Cebadas á 0,40, 0,30 y 0,25 id., id., id. Harinas á 0,50, 0,40, 0,35, 0,30 y 0,25 id., id.

Esta tarifa es aplicable en las estaciones anteriores á Murcia en direccion ascendente abonando como si la expedicion partiese de Murcia al punto de destino solicitándolo así en la nota de expedicion al efectuar la factura. Para mayores esplicaciones acudir al despacho central, Murcia, San Bartolomé; agencia comercial, Cartagena, y en las estaciones á los jefes de las mismas. Para las expediciones á la línea del Norte existen precios especiales sumamente económicos duraderos hasta el 20 de enero próximo. 6

NODRIZAS.

Teresa Peñalber, de 30 años, casada, primeriza, leche de catorce meses. Darán razón calle de Montijo, casa de la señora viuda de Medina. 8-5

Aviso á los golosos.

MAS TURRON

para las Pascuas de Navidad, de Reyes y para siempre que se tenga gana.

El conocido *Francisco Moverris*, á quien tanto favorece este público por las buenas calidades y precios de las distintas clases de turrones que trae de Gijón, ha llegado ya á la posada de S. Antonio, donde espera le visiten sus parroquianos. 12

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

DE PARIS. Se aplica como el esparadrapo y obra en seis ó ocho horas.

El papel de Albespeyres, mantiene después el solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificacion exijase el nombre d'ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las *capsulas Raquin* En Murcia, D. Lucas Serrano. Núm. 2,481.

IMPORTANTE.

Desde el 1.º del presente está abierta la suscripcion que para eximirse de la carga concejil de alojamientos viene haciéndose en la calle de la Platería, núm. 82, desde hace seis años.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT único poseedor de las Formulas autenticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

CH. FAVROT

Farm., 102, rue Richelieu, Paris. Precio en España: Inyeccion 16 rs. Capsulas 22 rs. — Depositos

En Murcia, D. Lucas Serrano

DIGESTIONES DIFICILES

DOLORES DE ESTOMAGO

EL VINO DE CHASSAING compuesto con *Pepsina* y *Diastasa* cura las *digestiones dificiles* ó *incompletas*, calma los *dolores gastráticos*, regulariza la *nutricion* y restablece las *fuerzas*, siendo además muy agradable al paladar.

Una copita despues de cada comida.

En Paris, 3, avenue Victoria. En Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platerías.